



# La Cultura como bien de primera necesidad.

Los profesionales de la Cultura servimos a la ciudadanía en su tiempo de ocio y por ello, algunas veces, se confunde nuestra actividad con algo que ni tan siquiera es importante. Pero es innegable que las manifestaciones artísticas, como uno de los grandes pilares en que se fundamenta la CULTURA, han estado presentes a lo largo del desarrollo de la humanidad de una forma casi universal. Como apuntaba Albert Camus: *"Sin la cultura, y la relativa libertad que ella supone, la sociedad, por perfecta que sea, no es más que una jungla"*

La CULTURA propicia la difusión de valores ligados a la cohesión social, a la comprensión del momento histórico que atraviesan sus gentes, sus anhelos, necesidades y contradicciones. Es, sin duda, un instrumento básico para el desarrollo social y la transmisión de los valores democráticos. Genera riqueza y trabajo, es un servicio público indispensable para una sociedad equilibrada y plenamente desarrollada.

Ante la delicada situación presente, la CULTURA, desempeña un papel aglutinador de un gremio históricamente disperso, pero con una función social y cultural importante y contrastada históricamente, tanto desde el ámbito artístico como pedagógico.

Desde el espacio de la CULTURA, se nos hace necesario reivindicar la necesidad que las diferentes instituciones vean y consideren a la **CULTURA como un sector estratégico y un bien de primera necesidad. En este sentido, celebramos el anuncio, por parte del Ministerio de Cultura, de aprobar la declaración de la Cultura como Bien de Primera Necesidad.**

Desde que se declarase el estado de alarma el mundo de la cultura no ha dejado de movilizarse, y nosotros no hemos sido una excepción. Desde estas líneas queremos transmitir, en primer lugar, a la administración pública nuestra voluntad permanente de colaboración con los planes que se implementen para superar esta grave crisis social y económica. Por eso, las diferentes asociaciones profesionales y empresas del ámbito cultural en Canarias estamos trabajando en una mesa sectorial conjunta (a la que por el momento se ha sumado de manera testimonial Canarias Cultura en Red) desde donde se está realizando un gran esfuerzo con el objeto de crear acuerdos y soluciones.

Esta mesa de diálogo que aglutina a la práctica totalidad de la industria de las Artes Escénicas y la música en Canarias, ofrece toda su experiencia a las administraciones públicas, representadas en el Gobierno de Canarias, Federación de Islas (FECAI) y Federación Canaria de Municipios (FECAM), que a día de hoy siguen actuando por su cuenta, para que, de manera sólida y argumentada perciban la Cultura como un **bien de primera necesidad**, evitando así el fácil remedio, con tintes publicitarios, de desviar los presupuestos de Cultura a otros fines, también sociales como el nuestro.

Es importante refrescar la memoria sobre la realidad desfavorable que padece la Cultura desde hace doce años. Desde el comienzo de la crisis económica de 2008, con un recorte acumulado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias en el período 2008-2018 de un 75%, mermando en gran medida el poder adquisitivo del tejido cultural Canario. Queremos dejar constancia de que, a pesar de la moderada recuperación económica de los últimos años, no se han conseguido los niveles presupuestarios anteriores al 2008 y, mucho menos, la cuota del 2% del presupuesto de la Comunidad Autónoma, que ha sido una reivindicación histórica del sector de la Cultura en Canarias.



Este año 2020, en que, por primera vez, desde 2008, los presupuestos de la Comunidad Autónoma parecían que daban un respiro, con un repunte esperanzador de las partidas presupuestarias, se desata una inesperada pandemia que no sólo borra la ilusión de un cambio en positivo, sino que hunde en la desesperación a un sector con mucho desgaste.

**La Cultura es un bien de primera necesidad**, es un error considerar al sector de la cultura como un lujo, y no como lo que es en realidad, o sea, un bien de primera necesidad. Así lo avalan otros países de la Comunidad Europea, poniendo a su disposición medidas para proteger el tejido cultural de sus Estados, como es el caso de Alemania y Portugal entre otros.

Algunos datos económicos, que consideramos relevantes para tomar conciencia de la dimensión del sector cultural están recogidos en el último Anuario de la Sociedad General de Autores y Editores, publicado el año pasado, que reveló que el consumo cultural en la música, artes escénicas y audiovisuales en Canarias fue, en 2018, superior a la media nacional, registrándose un incremento del 3,8% en número de representaciones y en recaudación y de un 4,5% en volumen de espectadores.

Por otra parte, y según datos recogidos en la última edición del Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura, publicado en 2019, la industria cultural canaria posee algo más de 5.000 empresas que generan más de 26.000 puestos de trabajo directos e indirectos, casi el 3% del empleo total de las islas, lo que significa una aportación del 2% al PIB de la Comunidad Autónoma.

Estos datos identifican al sector como garante de empleo de futuro, de contribuir con la economía canaria a través de los impuestos y sobre todo, de proveer a la ciudadanía de contenido cultural y de ocio.

La Unesco en su documento *“Textos fundamentales de la convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”*-, expresa en su artículo 7 Medidas para promover y proteger las expresiones culturales, en el punto 2 dice: *“Las Partes procurarán también que se reconozca la importante contribución de los artistas, de todas las personas que participan en el proceso creativo, de las comunidades culturales y de las organizaciones que los apoyan en su trabajo, así como el papel fundamental que desempeñan, que es alimentar la diversidad de las expresiones culturales”*.

No podemos pasar por alto, tampoco, que la OMS ha recomendado incluir Arte y Cultura en el marco de la atención sanitaria ya que dicha organización internacional llegó a la conclusión, tras realizar los estudios pertinentes, que la música, el arte y las actividades culturales “producen grandes beneficios para nuestro cuerpo y nuestras emociones”, tal como se ha puesto de manifiesto en el transcurso del confinamiento que estamos experimentando.

Además, también queremos poner en valor que la comunidad internacional ha reconocido que la Cultura es un motor fundamental para hacer posible el objetivo de la sostenibilidad en una sociedad que se plantea firmemente un nuevo paradigma social y el objetivo de un planeta mejor.

Para que esto pueda ser llevado a cabo, estamos actualmente trabajando desde la citada mesa sectorial en la que, de manera conjunta, buscamos soluciones. De esta colaboración, extraemos este acuerdo de mínimos que afecta, por igual, a todo el sector de la cultura, y que proponemos a las distintas Administraciones:



## 1.1. Plan Canario de la Cultura.

Ahora más que nunca necesitamos de una herramienta que dote al sector de un plan de acción, de ejes sobre los que trabajar e implementar nuevas energías y de base al tejido cultural canario.

## 1.2. Pagos en tiempo y forma según procedimiento administrativo.

Tan necesario es trabajar como recibir la contraprestación del mismo, por ello, es de vital importancia que se busque la fórmula para que el tiempo de pago a estos servicios culturales no sean eternos, sino que sean en tiempo y forma, ya que es fundamental para la estabilidad de las empresas.

## 1.3. Crear un fondo de compensación económica para otorgar una renta básica temporal a los trabajadores de la cultura con profesionalidad y experiencia demostrable (actores, bailarines, músicos, técnicos, narradores orales, artistas del circo, gestores culturales, etc) que no sean Empresa ni autónomos.

## 1.4. No perder las consignaciones presupuestarias para programación cultural, actividades formativas, encuentros profesionales, residencias, producción y cualquier otra actividad vinculada a la CULTURA de los Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno de Canarias. Se pide el aplazamiento de las contrataciones fijadas y que los presupuestos para Cultura no se destinen a otros fines.

## 1.5. Acompañamiento empresarial por parte del Gobierno de Canarias sobre mecenazgo cultural. Reconocimiento social a las empresas. Proponemos apelar a la responsabilidad social y cultural de las empresas creando un sello de calidad y ofreciéndoles la oportunidad de aumentar su visibilidad y prestigio uniendo su marca a un evento o proyecto cultural.

## 1.6. Solicitar al Gobierno de Canarias que ponga en contacto a esta Mesa Sector como representantes del Sector Cultural, con los responsables de la toma de decisiones al respecto de las medidas sanitarias para el desconfinamiento en Canarias. La finalidad es transmitirles las singularidades del sector y mediar sobre el protocolo de uso de los productos culturales.

## 1.7. Exenciones y rebajas en las cotizaciones de autónomos y pymes.

El día de la recuperación en el sector está por llegar, aunque será tarde. Esto hará necesario una ayuda extra hasta que podamos realizar el trabajo en condiciones estables. En este sentido, se debería estudiar también la prolongación, en los casos necesarios de los ERTES, hasta que se consiga el grado óptimo de actividad cultural.

## 1.8. Bonificaciones en las cuotas de seguridad social de trabajadores asalariados.

Estas medidas deberán ser consensuadas por las diferentes áreas de la administración que tengan competencias sobre las mismas. Entendemos que sin este acuerdo transversal sería una quimera su implementación.

Entendemos la complejidad del momento actual y estamos abiertos a matizar, ajustar y explicar todo lo que se solicita, pero con toda humildad anunciamos que si nuestras administraciones públicas no asumen lo que aquí se propone, la subsistencia del sector cultural en Canarias estará en grave peligro.



## FIRMAN MESA SECTORIAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA MÚSICA DE CANARIAS

- Asociación Canaria de Narración Oral (TAGORAL)
- Asociación de Artistas del Movimiento de Canarias (PíedeBase)
- Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Canarias (Réplica)
- Asociación de la Industria Musical Canaria (AIMCA)
- Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias (APGCC)
- Asociación de Profesionales de la Música Clásica (ASPROMUC)
- Asociación de Profesionales del Circo de las Islas Canarias (APCIC)
- Asociación Profesional de Técnicos de Las Artes Escénicas de Canarias (APTEACAN)
- Asociación Sindical Unión de Actores y Actrices de Canarias (UAC)
- Clúster Canario de la Música.